



 OPEN ACCESS

## MUJERES EN EL MERCADO LABORAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA NOCIÓN DE CUIDADOS

*WOMEN IN THE LABOR MARKET: AN APPROACH FROM URBAN PLANNING WITH A GENDER PERSPECTIVE AND THE NOTION OF CARE*

María de los Ángeles Ramírez Uribe<sup>1</sup>

Juan Carlos Rojo Carrascal<sup>2</sup>

### Resumen

Diversas autoras exponen la organización social de los cuidados como base en las formas de participación de las mujeres dentro de los mercados de trabajo, especialmente aquellos ubicados en la zona urbana. Además, su movilidad también está supeditada al cuidado de otros, limitando así el acceso pleno a un empleo por la necesidad de acceder constantemente a diversos servicios. Las ciudades no están diseñadas para satisfacer los cuidados afectando así la vida cotidiana de quienes se hacen cargo de estas actividades. El presente artículo tiene por objetivo analizar, mediante una revisión teórica, la manera en que la accesibilidad y calidad del espacio público para la movilidad en las ciudades mejora las condiciones de las mujeres para conciliar trabajo remunerado y cuidado. El urbanismo con perspectiva de género se presenta como una alternativa que atiende a las necesidades de las mujeres, considerándolas como agentes activas tanto en la contribución a la economía como en el proceso de reproducción de la vida.

**Palabras clave:** Cuidado; Mercado Laboral; Urbanismo con Perspectiva de Género.

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, [marielosru@gmail.com](mailto:marielosru@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-1594-6782>

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, [juancarlosrojo@uas.edu.mx](mailto:juancarlosrojo@uas.edu.mx)



### Abstract

Various authors expose the social organization of care as a basis for women's participation in the labor markets, especially those located in urban areas. Additionally, their mobility is also subject to caregiving responsibilities, limiting full access to employment due to the constant need to access various services. Cities are not designed to meet caregiving needs, thus affecting the daily lives of those responsible for these activities. This article aims to analyze, through a theoretical review, how the accessibility and quality of public space for mobility in cities improve conditions for women to balance paid work and caregiving. Urban planning with a gender perspective emerges as an alternative that addresses the needs of women, recognizing them as active agents in both economic contribution and the process of life reproduction.

**Keywords:** Care; Labor Market; Gender-Inclusive Urban Planning.

### 1. Introducción

La búsqueda de trabajo decente, el estímulo al crecimiento económico, la promoción de la igualdad de género y el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles son metas clave de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Estas aspiraciones están directamente vinculadas a las condiciones en las que las mujeres desempeñan empleos remunerados en entornos urbanos.

Diversas autoras exponen la organización social de los cuidados como cimiento en el entramado de dinámicas dentro de los mercados de trabajo donde participan las mujeres (Ariza, 2006; Acosta, Peticara y Ramos, 2007; Batthyany, 2021), especialmente aquellos ubicados en la zona urbana en donde se puede observar una creciente feminización del empleo sobre todo en sectores como el del comercio y los servicios (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2021).

Los cuidados son un asunto imprescindible para la reproducción de la vida y el bienestar social que precisa la participación de varios actores sociales e instituciones para promover que la responsabilidad ante esta tarea sea más equitativa y que así no exista una sobrecarga de trabajo en la mujer (Batthyany, 2021; Torns, 2009). Parte de esta participación tiene que ver con mejorar las condiciones en las que se desenvuelven diariamente las mujeres, tanto en sus actividades dentro del mercado de trabajo, como en sus actividades relacionadas a los cuidados. Para esto es fundamental la accesibilidad urbana y la calidad del espacio público para la movilidad, es decir, las condiciones óptimas de la vía pública, mediante infraestructura o diseño urbano, para que las personas se puedan desplazar con seguridad y comodidad independientemente del modo de transporte que elijan y de su condición de género, social, económica o étnica.

Como expone Valdivia (2018) e Iñíguez-Ruega y Pessoa (2017) existe un uso diferenciado del espacio urbano debido al género, procedente del tipo de tareas que



desempeñan diariamente mujeres y hombres. Los hombres tienen un patrón de desplazamiento pendular y las mujeres, en cambio, tienen un patrón de movimiento poligonal. Si bien se mueven más, su movilidad suele estar supeditada al cuidado de otras personas, lo que limita su movilidad y afecta su capacidad de acceder plenamente a un empleo porque necesitan constantemente acceder a ciertos servicios.

Las ciudades han sido pensadas y planeadas desde el punto de vista productivo y privado (Harvey, 2012) dejando fuera la perspectiva de la sostenibilidad de la vida, es decir, las necesidades que tiene la gente dentro de ellas (Vasco, 2019). A decir de Valdivia (2018), la asignación de las actividades reproductivas al espacio doméstico al inicio de la modernidad llevó a crear ciudades que no están pensadas para satisfacer los cuidados, lo que incide negativamente en la vida cotidiana de quienes se hacen cargo de estas actividades.

Es por lo anterior que las preguntas que guían la presente reflexión teórica son ¿Cómo la accesibilidad y la calidad del espacio público para la movilidad en las ciudades puede contribuir a mejorar las condiciones para conciliar trabajo remunerado y cuidado infantil de las mujeres que integran el mercado laboral? ¿Cómo abona a la igualdad de géneros la accesibilidad y la calidad del espacio público para la movilidad y qué implicaciones tienen en el trabajo decente? El presente artículo tiene por objetivo analizar, mediante una revisión teórica, la manera en que la accesibilidad y calidad del espacio público para la movilidad en las ciudades mejora las condiciones de las mujeres para conciliar trabajo remunerado y cuidado. El tema del cuidado como un aspecto del bienestar social, requiere un entorno cooperativo dentro de la planeación urbana para poder crear condiciones en donde las mujeres que participan en los mercados de trabajo puedan desarrollarse plenamente.

## 2. El crecimiento de las ciudades

En la actualidad, las ciudades han venido presentando un crecimiento exponencial en términos de población y de extensión territorial. Éstas han jugado un papel importante en el detrimento del bienestar de nuestro planeta y de las personas que lo habitan. Sin embargo, como plantea Rogers (2000) las ciudades no son las causantes en sí mismas, sino el comportamiento humano guiado por una lógica que sustenta el bienestar en términos de acumulación y riqueza monetaria, relegando otras dimensiones de la vida humana en la lógica del desarrollo de las sociedades.

Ya lo planteaba Jacobs (2011) en la década del 60, “los centros urbanos y otras vecindades, verdaderos prodigios de densa complejidad y compacto apoyo mutuo, se destripan alegremente” (p. 377), en el sentido del gran crecimiento urbano enfocado en solventar y adaptar el entramado vial de las ciudades para el uso del automóvil, con la subsecuente zonificación y destrucción de las áreas destinadas a los peatones. El



crecimiento del espacio destinado a los automóviles va siempre en detrimento del espacio destinado a los peatones o a otras formas de movilidad como la bicicleta o el transporte público.

Si bien, el sentido de una ciudad es la multiplicidad de opciones, Jacobs (2011) denuncia que es imposible aprovechar esta multiplicidad sin la posibilidad de desplazarse. La nueva visión de ciudad moderna, que zonifica y extiende las ciudades, genera infraestructura vial en términos de traslados individuales y no colectivos. Este proceso ha deteriorado las condiciones de la ciudad próxima donde se podía tener todos los requerimientos a corta distancia y así prescindir del automóvil. En este contexto, el transporte público es una opción más sostenible que posibilita suplir las necesidades de quienes requieren recorrer grandes distancias y no tienen los ingresos económicos para poder adquirir un automóvil o simplemente decide no utilizarlo.

Autores como Rogers (2000) y Rueda-Palenzuela (2019) señalan que las ciudades al haber crecido sin planificación son ahora insuficientes para acoger los nuevos flujos migratorios, situación que ha relegado a los pobres a zonas periféricas, aumentando así la polarización de la sociedad en colectivos segregados. La lógica capitalista genera ciudades sectorizadas y excluyentes. Lo anterior, de alguna manera ha llevado que las ciudades sean planificadas y construidas en función del automóvil como principal medio de transporte.

Ya lo menciona Jacobs (2011) “sin variedad urbana, los habitantes de las grandes aglomeraciones están probablemente mejor en coches que a pie” (p. 387), debido a los vacíos urbanos que hacen imposible el tránsito con otros medios. Ante esta situación ¿Qué sucede con todas estas personas de nivel económico bajo que deben diariamente trasladarse a sus empleos en estas condiciones? Es un asunto de justicia social y sostenibilidad hablar de vialidad inclusiva que mejore las condiciones de todos aquellos que se trasladan por otros medios. El derecho a la ciudad, como lo mencionaba Harvey (2012) es de todos y requiere incluir las necesidades de todos los sectores de la población. Es un derecho colectivo que va más allá de poder tener acceso a los recursos que la ciudad almacena o protege. Es el derecho a poder cambiar o reinventar la ciudad de acuerdo a los deseos y necesidades de quienes la habitamos, poder tener la libertad de reinventar la ciudad mediante el ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.

Por tanto, desde esta perspectiva, se debe adaptar el diseño urbano para mejorar la experiencia de quienes habitamos las ciudades y es que “las ciudades siguen ejerciendo de imanes demográficos porque facilitan trabajo y son la base del desarrollo cultural. Son centros de comunicación y aprendizaje y de complejas estructuras comerciales” (Rogers, 2000, p. 5). La vida urbana seguirá creciendo y, por tanto, se deben buscar alternativas para crear entornos más igualitarios e inclusivos.





### 3. La movilidad de las mujeres: trabajo remunerado digno y actividades de cuidado

La situación que viven las mujeres y su búsqueda por una mayor igualdad de género como derecho humano fundamental, tiene que ver con el papel desproporcionado que ejercen como cuidadoras en el hogar. Este aspecto impacta en materia de igualdad en las distintas dimensiones de la vida, incluidas el trabajo remunerado y la accesibilidad al espacio urbano. Es por lo anterior, que Naciones Unidas (2015) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) plantean a los gobiernos de los países como prioridad: reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, así como promover la responsabilidad compartida entre distintos sectores de la sociedad (familia, mercado y Estado); asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades dentro de la vida económica y pública.

La población femenina que participa dentro de los mercados de trabajo urbanos requiere desplazarse entre distintas zonas de la ciudad para poder atender sus actividades propias del trabajo remunerado y aquellas vinculadas a los cuidados que ejercen. Su patrón de desplazamiento es poligonal, porque diariamente realizan y enlazan gran variedad de viajes por distintos motivos, son las principales usuarias del transporte público y suelen desplazarse para acompañar a personas con cierto grado de dependencia. El hombre, en cambio, tiene un patrón de desplazamiento pendular dentro de las ciudades, porque suelen ir del hogar al lugar de trabajo y viceversa (Valdivia, 2020; Íñiguez y Pessoa, 2017). Esta situación complica la jornada diaria de la mujer porque le requiere un exceso de tiempo entre desplazamiento y desplazamiento. Su movilidad está supeditada al cuidado de otras personas, lo que limita su libertad de movimiento, aspecto que incide de manera directa en el acceso pleno a un empleo.

Como señala Valdivia (2020) “nuestras ciudades están inmersas en los valores de un sistema capitalista y patriarcal que se basa en la división sexual del trabajo, en la acumulación de capital y en maximizar la obtención de beneficios privados” (p. 15). Esto implica, que el diseño urbano prioriza la esfera productiva y relega la esfera de la reproducción de la vida. Materializa mediante la configuración de su infraestructura y conectividad el orden social y económico imperante. En este contexto los cuidados quedan relegados, lo que lleva a que las ciudades no sean pensadas como soporte físico que facilite estas actividades, aún y cuando, forman parte del entramado de actividades diarias que las personas realizan.

El modelo urbano basado en la zonificación de los espacios segregados por usos dificulta la conciliación de las actividades de las distintas dimensiones de la vida, porque segrega las actividades cotidianas como el trabajo remunerado, el esparcimiento, la movilidad y la vida familiar. Este modelo urbano, además de segregar, jerarquiza. Sin embargo, la



vida de las mujeres es un transitar entre los distintos espacios públicos y privados, sus experiencias permean ambas esferas (Valdivia, 2018) y son necesarias e indispensables. Ninguna actividad está por encima de la otra porque requieren realizarse en el día a día.

Los autores Íñiguez y Pessoa (2017) señalan que la movilidad urbana es un sistema complejo en el que están implicados múltiples factores como: estructura y tamaño de familia, nivel de ingresos, edad, género; grupo étnico, dificultades para la movilidad y tiempo. Existen, por tanto, condicionantes de la movilidad de carácter socio-estructural como la pobreza, el género o la edad. Particularmente, en el caso del género, estos autores exponen que el principal problema al que se enfrentan las mujeres en las ciudades es que la infraestructura del transporte no coincide con la infraestructura de los servicios que ellas utilizan.

En este sentido, Rojo (2019) menciona que el impulso de un sistema integrado de transporte público que mejore la calidad y accesibilidad para todos, la construcción de espacios que faciliten el uso de bicicletas y el incremento de espacios seguros y accesibles para caminar deben surgir como nuevas prioridades en la infraestructura urbana de la ciudad. Estos cambios mejorarían indudablemente la jornada diaria de las madres que laboran en los distintos centros urbanos de las ciudades, abonando al objetivo 5, 8 y 11 de la agenda de Naciones Unidas (2015) que señalan el trabajo digno, el crecimiento económico y la igualdad de género como imperativos en la visión de un desarrollo sostenido, así como el acceso a sistemas de transporte sostenibles.

Lo anterior conlleva la necesidad de una planificación urbana y del uso del espacio público para traslados, como proyectos inclusivos que faciliten las condiciones de vida de estas mujeres. Este organismo, además considera la necesidad de un crecimiento económico inclusivo y sostenido que pueda impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida, aspecto que está conectado con un sólido imperativo en materia de igualdad de género.

Un trabajo digno implica también todo el contexto necesario para realizar esta actividad, incluidas las condiciones mediante las cuáles las trabajadoras llegan a sus espacios laborales. Izascun Chinchillas afirma que las y los ciudadanos no tienen taras: no tener casa, no hablar un idioma, ser una o un niño o anciano, no oír bien o no poder caminar no son deficiencias per se. Es el contexto el que convierte características de las y los ciudadanos en rasgos de vulnerabilidad (Chinchilla, 2020). Desde esta perspectiva el ser mujer se convierte en un rasgo de vulnerabilidad más dentro del modelo de movilidad de las ciudades.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) pone de manifiesto la insuficiencia de las políticas a la creciente demanda y cuantifica la extensión de la carga de cuidados que recae sobre las mujeres, aumentando así la llamada penalización del empleo. El trabajo decente significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo



con un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (OIT, 2022). No se puede hablar de trabajo digno sin tomar en cuenta el entorno donde está ubicado, a decir la ciudad.

Como establece Naciones Unidas (2015) las ciudades son centros neurálgicos del crecimiento económico, a su vez, la rápida urbanización del mundo ha dado como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, con infraestructuras y servicios inadecuados. Por lo anterior, lograr que el espacio público en las ciudades sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenible es un objetivo que está vinculado a los tres objetivos expuestos anteriormente. La inclusión en las ciudades mejora la calidad de vida de sus habitantes en general y contribuye a mejorar condiciones que dignifiquen las actividades laborales femeninas.

#### **4. Accesibilidad y transporte urbano: calidad de vida y mejores condiciones para las mujeres trabajadoras**

Ya exponía Gehl (2010) cómo la dimensión humana ha sido minimizada en la planeación urbana como resultado de la mirada modernista que, de varias décadas a la fecha, ha otorgado cada vez menos prioridad al espacio público y al rol de la ciudad como lugar de encuentro para sus habitantes. Este autor, argumenta sobre la necesidad de incluir esta dimensión humana en el planteamiento urbano. Considera el imperativo de crear condiciones para fortalecer las distintas actividades sociales que se dan dentro del entorno urbano (Gehl, 2010), aspecto fundamental en el derecho que tenemos a la ciudad. El trabajo femenino se considera como una actividad social obligatoria, que requiere de la infraestructura urbana para que se pueda ejercer en plenitud.

Para mejorar las condiciones en las que se da el empleo femenino se puede retomar la idea de Rojo (2019) con respecto a disminuir los largos desplazamiento de la gente para mejorar el aprovechamiento de su tiempo. Sin duda, como lo plantea este autor, se debe desistir de la idea de crear ciudades que obliguen a las personas a desplazarse a lugares cada vez más lejanos e inaccesibles y se debe reflexionar sobre la posibilidad de evitar estos desplazamientos mediante la proximidad de los servicios.

El urbanismo con perspectiva de género concibe la ciudad y el territorio como un espacio que facilita y acompaña la realización de las tareas cotidianas y de sostenimiento de la vida, con equidad para todas las personas y colectivos (Paricio, 2019). Este urbanismo reivindica la importancia social de los cuidados (Valdivia, 2020).

En el caso que nos compete, implicaría acercar aquellos lugares que ofrecen empleo, educación, salud, servicios de cuidado y abasto. La accesibilidad, para el caso de las mujeres que son madres y requieren emplearse, significa tener estos lugares cerca, de tal forma que, puedan acceder a ellos fácilmente. La noción de movilidad implica, por tanto,



resolver las necesidades de desplazamiento de la gente, no de los automoviles (Rojo, 2019). Crear entornos urbanos con movilidad enfocada en el factor humano mejoraría la calidad de vida de estas mujeres, quitando una carga adicional en sus traslados debido a los largos desplazamientos que están obligadas a realizar diariamente.

Lo anterior se puede reflexionar en términos de accesibilidad como elemento indispensable a considerar en ciudades inclusivas, sostenibles y seguras. Una manera para generar esta accesibilidad es orientada a la compactación de las ciudades, con usos de suelo heterogéneo y de alta densidad. La ciudad compacta permite que los habitantes que viven en una zona tengan acceso a sus actividades obligatorias y de ocio. Poder ir andando a sus trabajos, al mercado a realizar la compra, a dejar a sus hijos en la guardería, a la escuela, a los parques. Esto genera una disminución en el uso del transporte privado y promueve el uso del espacio público.

Como lo expresa Carlos Moreno al referirse al urbanismo de proximidad, “es otra forma de vivir en la ciudad, en toda la ciudad: reapropiarse de ella, recuperar sus recursos, el espacio público, vivir, consumir, trabajar, estar en la ciudad. Significa repensar la forma en que caminamos, exploramos y descubrimos la ciudad” (Moreno, 2022).

Así también, el transporte público de calidad es otra estrategia que puede implementarse al pensar en cómo mejorar la situación de las madres trabajadoras que están empleadas en los centros urbanos de la ciudad. Si bien, la idea de ciudad compacta resuelve mucho de los problemas actuales a causa de la invasión de automóviles, es también necesario un desplazamiento más largo, cuando la distancia no nos permite llegar a pie. En este sentido, el transporte público debería ser la mejor opción. Por esto, se debe pensar en un transporte masivo estratégicamente distribuido en la ciudad, inclusivo y de bajo coste.

### 5. Conclusiones

La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha presentado un crecimiento exponencial, sobre todo en el contexto urbano. Las condiciones laborales y de vida que ellas diariamente experimentan se da dentro del espacio urbano. La ciudad se vuelve el escenario de sus dinámicas diarias. Una ciudad, que durante los últimos años ha presentado un crecimiento sin planeación, dando prioridad al automóvil como medio de transporte e ignorando los requerimientos de gran parte de la población que requiere desplazarse por otros medios.

Repensar la ciudad en términos de inclusión, seguridad y sostenibilidad es abordarla desde una perspectiva de derechos que implica priorizar la planeación urbana con una mirada que integre la dimensión humana. Una ciudad que se pueda caminar, trasladarse en bicicleta o en transporte público. Que integre las necesidades de los menos favorecidos y ponga el cuidado de las personas en el centro. Que incluya las necesidades de las madres trabajadoras para acceder a empleos dignos, servicios de guarderías accesibles y medios





de traslados inclusivos. La ciudad como un aliado en la vida cotidiana, no como una barrera más.

La noción de accesibilidad y transporte público solventa varias de las necesidades planteadas en el presente artículo. Entornos que incluyan la infraestructura y servicios necesarios dentro de un radio que pueda ser caminado, mejoraría sustancialmente la vida de las mujeres, disminuyendo sus tiempos de traslado. El derecho a un transporte público de calidad distribuido en puntos estratégicos de la ciudad y de costo accesible es otro imperativo para aquellas mujeres que requieran cubrir distancias más largas de manera segura.

Para que esto suceda, expone Rogers (2000) se debe orientar a los poderes económicos y políticos para que se den cuenta de la actual erosión de la vida urbana y la necesidad de nuevos objetivos tendentes a la equidad social y la sostenibilidad medioambiental. Por tanto, la sociedad en general necesita demandar estos requerimientos e involucrarse en la planeación de la ciudad como un espacio propio que impacta en su diario vivir.

También es necesario un urbanismo con perspectiva de género que ponga al centro la sostenibilidad de la vida (Paricio, 2019). Las mujeres y su reconocimiento como actoras que aportan a la economía y a la reproducción de la vida requieren de mejores condiciones urbanas que faciliten sus actividades diarias en estos dos ámbitos sociales. Como afirma Carlos Moreno “Es a través de esta vida de proximidad que podremos recuperar el tiempo para nosotros mismos, para nuestra familia, nuestros seres queridos, nuestros vecinos, y para cuidar a los más frágiles” (Moreno, 2022).

### Referencias

- Acosta, E., Peticara, M. y Ramos, C. (2007). Oferta laboral femenil y cuidado infantil. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Oferta-laboral-femenina-y-cuidado-infantil.pdf>
- Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI en De la Garza, E. y Salas, C. (coords.), La situación del trabajo en México, 2006, pp. 377-411, Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, AFL-CIO. <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/actlst06/1de4.pdf>
- Batthyány, K. (2021). Políticas del cuidado. Ciudad de México-Buenos Aires: Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210406022442/Politicascuidado.pdf>



- Chichilla, I. (2020). *La ciudad de los Cuidados*. Madrid: Catarata.
- Gehl, J. (2010). *Ciudades para la gente*. Argentina: Ediciones Infinito.
- Harvey, D. (2012) *Ciudades Rebeldes*. Madrid: Ediciones Akal.
- Íñiguez-Rueda, L. y Pessoa, J.H. (2017). La movilidad de las mujeres en la zona sur de Sao Paulo (Brasil). Identificación de los problemas y soluciones desde su punto de vista. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 7(1), 9-29. [http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/iniguez\\_pessoa/317](http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/iniguez_pessoa/317)
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing libros.
- Moreno, C. (25 de enero de 2022). Una proximidad feliz para una ciudad viva. (Clarín, Ed.) Clarín, Revista *Ñ Ideas*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de [https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/proximidad-feliz-ciudadviva\\_0\\_J2McOI1D5u.html](https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/proximidad-feliz-ciudadviva_0_J2McOI1D5u.html)
- Naciones Unidas (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). La OIT insta a que se adopten medidas urgentes para prevenir la inminente crisis mundial de los cuidados a la persona. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_633165/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_633165/lang--es/index.htm)
- OIT (2022). Trabajo decente. <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm#banner>
- Paricio, A. (2019). *Manual d'urbansime de la vida quotidiana. Urbanisme amb perspectiva de gènere*. Barcelona : Ajuntament de barcelona.
- Rogers, R. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: GG
- Rueda, S. (2019). Ecurbanismo sistémico. *Ciudad y territorio, estudios territoriales (51) 202*, <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/77733/48005>
- Rojo, J. C. (2019). Culiacán, hacia otra movilidad. En Rojo M., y Acebillo, P. *Aprender con las ciudades. Estrategias para ganar el futuro*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.
- Secretaría del trabajo y previsión social (2021). Sinaloa. Información Laboral. [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detallado/perfil\\_sinaloa.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_sinaloa.pdf)
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Habitat y sociedad*, (11), 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>



- Valdivia, B. (2020). La penalización del cuidado en la ciudad capitalista patriarcal. Crítica urbana. *Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*, 3(11), 15-17. <http://criticaurbana.com/la-penalizacion-del-cuidado-en-la-ciudad-capitalista-y-patriarcal>
- Vasco, C. (2019). Repensar las ciudades desde el feminismo para que sean más inclusivas. Público. <https://www.publico.es/sociedad/arquitectura-perspectiva-genero-repensar-ciudades-feminismo-sean-inclusivas.html>
- Vega-Centeno, P. (2017). La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: cambios y permanencias en la estructura metropolitana. *EURE*, 43(129), 5-25. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v43n129/art01.pdf>
- Torns, T. (2009). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria*, (15), 53-73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045003>